

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días excepto los domingos

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En esta capital, llevado a domicilio, dos pesetas cincuenta céntimos mensuales anticipadas; fuera de ella tres pesetas cincuenta céntimos al mes, nueve al trimestre, diez y ocho al semestre y veintiocho pesetas cincuenta céntimos por un año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

**ADVERTENCIA EDITORIAL**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre se insertarán oficialmente: así mismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero las de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 céntimos de peseta

**PARTE OFICIAL**

**Presidencia del Consejo de Ministros**

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

**MINISTERIO DE HACIENDA (1)**

(Continuación)

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS	
			Por artículos	Por capítulos
<b>Resguardos</b>				
15	1.º	Personal del Cuerpo de Carabineros	14.228.804'46	
	2.º	Idem del Resguardo de puertos....	831.347'37	
	3.º	Idem de vigilancia de salinas.....	6.000	
	4.º	Idem del Resguardo de Rentas estancadas.....	38.280	14.801.401'83
16	1.º	Material del Cuerpo de Carabineros.	176.325	
	2.º	Idem del Resguardo de puertos....	37.480	
	3.º	Idem de Rentas estancadas.....	682	
	4.º	Reparación de casetas del Cuerpo de Carabineros.....	15.000	229.487
<b>15.030.888'83</b>				
<b>Impresiones</b>				
17	Unico.	Gastos que exija la recaudación de las contribuciones y rentas públicas.....		90.000
<b>Ejercicios cerrados</b>				
18	Unico.	Devolución de ingresos indebidos por contribuyentes, rentas e impuestos extinguidos.....		35.141'60
19	»	Obligaciones que carecen de crédito legislativo.....		888.890'76
<b>924.032'36</b>				

**RESUMEN**

Contribuciones directas.....	4.040.000
Idem indirectas...	2.267.676
Monopolios.....	4.019.708
Propiedades.....	1.745.700
Resguardos.....	15.030.888
Impresiones.....	90.000'83
Ejercicios cerrados.	924.032'36
	<b>28.118.002'19</b>

(1) Véase el núm. 93 de este Boletín.

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS	
			Por artículos	Por capítulos
<b>SECCIÓN DÉCIMA</b>				
<b>COLONIA DE FERNANDO POO</b>				
Unico.	Unico.	Suma con que, en la proporción fijada por la ley de 23 de Julio de 1884, debe contribuir el Tesoro de la Península para atender a los gastos de la Colonia durante el año económico de 1895-96.....		635.000

**RESUMEN GENERAL**

Obligaciones generales del Estado.	Sección 1.ª—Casa Real.....	9.500.000		
	Idem 2.ª—Cuerpos Colegisladores..	1.631.085		
	Idem 3.ª—Deuda pública.....	318.969.001'77		
	Idem 4.ª—Cargas de justicia.....	1.639.090'13		
	Idem 5.ª—Clases pasivas.....	35.016.400	386.795.576'90	
Obligaciones de los Departamentos ministeriales...	Sección 1.ª—Presidencia del Consejo de Ministros.....	883.050		
	Idem 2.ª—Ministerio de Estado...	4.763.945'77		
	Idem 3.ª—Idem de Gracia y Justicia.....	52.750.030'04		
	Idem 4.ª—Idem de la Guerra.....	139.486.821'84		
	Idem 5.ª—Idem de Marina.....	23.470.114		
	Idem 6.ª—Idem de la Gobernación.	26.964.620'05		
	Idem 7.ª—Idem de Fomento.....	85.377.246'63		
	Idem 8.ª—Idem de Hacienda.....	16.145.475'54		
	Idem 9.ª—Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.....	28.118.002'19		
	Idem 10.—Colonia de Fernando Poo.....	635.000	378.614.306'06	
<b>765.409.882'96</b>				

**RECARGOS MUNICIPALES**

Unico.	1.º	Sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.....	
	2.º	Sobre la industrial y de comercio.	

Madrid 1.º de Febrero de 1895.—El Ministro de Hacienda, José CANALEJAS Y MÉNDEZ. (Se continuará.)

**COMISION PROVINCIAL**

Sesión de 8 de Abril de 1895

PRESIDENCIA DEL SR. ROMERO

Señores que asistieron:  
 Negro y Rojo.—Pané.—Corcuera.—Molina.—Mathet.—Bernaldo de Quirós.—Belmás.—De Blás.  
 Abierta la sesión a las ocho y media de la mañana, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Ocupándose la Comisión del juicio de exenciones y clasificación de mozos del actual reemplazo, obtuvo el resultado siguiente:

Reemplazo de 1895

Congreso

3. Tomás Alvarez Egaña.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.  
 6. Manuel Alvarez Zamorano.—Talla, 1.490 mm.: excluido totalmente.

te con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

9. Fructuoso Argul Arroyo.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

17. José Bravo Navarro.—Talla, 1.490 mm.: excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

23. Mariano Casasas Fernández.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

28. Federico Chaves Osorio.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

29. Mariano Díaz de Mendoza Aguado.—Relevado de la penalidad del art. 30 de la Ley, reconocido útil condicionalmente.

31. Juan Domingo Maidagan.—Alegó la excepción de hijo de vascongado. Remítase este expediente al Ministerio de la Gobernación para la resolución que proceda, con arreglo al 2.º párrafo del art. 1.º de la Ley de 21 de Julio de 1876.

43. Juan Ferrez Jiménez.—Talla, 1.495 mm.: excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

46. Jesús de la Fuente García.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

54. Julio Gómez Bermejo.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

55. Pedro Gómez Longo.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

58. Antonio González Expósito.—Talla, 1.510 mm.: recluta en depósito ó condicional.

60. Galo Gonzalo de Francisco.—Reconocido útil condicionalmente. Talla, 1.540 mm.: recluta en depósito ó condicional.

70. Enrique Jiménez Alvira.—Talla, 1.435 mm.: excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

77. José López Castillo.—Talla, 1.540 mm.: recluta en depósito ó condicional.

78. Francisco López Fernández.—Talla, 1.470 mm.: excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

87. Andrés Martínez Oliva.—Util condicionalmente.

89. José Martínez de Uhago Echevarría.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

98. José Morales del Campo.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

99. Rafael Morales San Luciano.—Talla, 1.470 mm.: excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

102. Tiburcio Moreno Raposo.—Inútil: excluido totalmente con arreglo al caso 2.º del art. 63 de la Ley.

103. Fernando Navarrete Sierra.—Soldado sorteable por haber desistido de su alegación.

109. Manuel Peña Vallés.—Soldado sorteable por haber resultado útil.

112. Agustín Pérez Yuste.—Util condicionalmente.

115. José Quesada Gilabert.—Talla, 1.495 mm.: excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

119. Ramón Revilla Mena.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

125. Manuel Rosell Galán.—Talla, 1.480 mm.: excluido totalmente

con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

135. Manuel Suarez García.—Talla, 1.530 mm.: recluta en depósito ó condicional.

140. Tomás Vega Díez.—Talla, 1.530 mm.: recluta en depósito ó condicional.

146. Antonio Alvarez Laria.—Util condicionalmente.

148. José Tordesillas y Fernández Casariego.—Soldado sorteable por haber retirado su alegación.

153. Juan Fernández Martínez.—Talla, 1.480 mm.: excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

157. Rafael Díaz Pérez.—Talla, 1.510 mm.: recluta en depósito ó condicional.

158. José González Durante.—Talla, 1.530 mm.: recluta en depósito ó condicional.

162. Alfonso Morales Meras.—Talla, 1.505 mm.: recluta en depósito ó condicional.

167. Sixto Tornero Pedrosa.—Talla, 1.455 mm.: excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

173. José Guimerá Alonso.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

180. Juan Martínez Castrillón Coto.—Soldado sorteable por haber resultado útil.

#### Palacio

9. Luis Tellez Montero.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

10. Victoriano Sánchez Pérez.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

18. Eduardo Rivera Osuna.—Talla, 1.350 mm.: excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

19. José Rodríguez Martín.—Soldado sorteable por haber resultado útil.

25. Pablo Unfbaro Achotegui.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

39. Emilio Vizcaíno Hernández.—Talla, 1.515 mm.: recluta en depósito ó condicional.

41. Luis García Estévez.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

49. Rafael Aranda Arias.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

52. José María Fuentes.—Talla, 1.510 mm.: recluta en depósito ó condicional.

58. Raimundo Luis Fernández López.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

61. José Cañizares González.—Talla, 1.500 mm.: recluta en depósito ó condicional.

76. José Fernández Perales.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

83. Esteban López de Silva Redondo.—Util condicionalmente.

87. Tomás García Yela.—Talla, 1.460 mm.: excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

97. Juan Saez de Parayuelo é Iturmendi.—Util condicionalmente.

98. Antonio Noguerras Chausa.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

102. Donato López Llorente.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

110. Fernando Román Ruiz.—Talla, 1.540 mm.: recluta en depósito ó condicional.

113. Juan Acero Martínez.—Util condicionalmente.

121. Pedro Box Escudero.—Talla, 1.530 mm.: recluta en depósito ó condicional.

123. José Sánchez Zarca Pacheco.—Talla, 1.480 mm.: excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

128. Indalecio Agustín Sanz.—Util condicionalmente: pendiente de expediente.

129. José Martínez Hernández.—Talla, 1.525 mm.: recluta en depósito ó condicional.

137. Miguel Bayo Herránz.—Util condicionalmente.

141. Emilio Humero López.—Inútil: excluido totalmente con arreglo al caso 2.º del art. 63 de la Ley.

145. Benito Hermida Losada.—Inútil: excluido totalmente con arreglo al caso 2.º del art. 63 de la Ley.

152. Antonio Cerezo Penche.—Util condicionalmente.

153. Julián López Arrojo.—Inútil: excluido totalmente con arreglo al caso 2.º del art. 63 de la Ley.

166. Pedro Pérez Sanz.—Talla, 1.490 mm.: excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

171. Agustín Seco Leonarte.—Soldado sorteable por haber resultado útil.

172. Juan Cobo Ruiz.—Inútil: excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

176. Antonio García Zafra.—Talla, 1.525 mm.: recluta en depósito ó condicional.

180. Félix Arranz Posadas.—Talla, 1.510 mm.: recluta en depósito ó condicional.

181. Miguel Morán Sánchez.—Util condicionalmente.

186. Cándido Barquín González.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

190. Jovino Fernández Fernández.—Util condicionalmente.

192. Constantino González.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

212. Wenceslao Castillo Aragnés.—Talla, 1.495 mm.: excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del artículo 63 de la Ley.

215. Adolfo Paniago Rojo.—Util condicionalmente.

216. Pascual Florencio Rojas Barrajón.—Talla, 1.535 mm.: recluta en depósito ó condicional.

217. José María Mateos Ayllón.—Talla, 1.460 mm.: excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

219. Alberto León Fernández.—Inútil: excluido totalmente con arreglo al caso 2.º del art. 63 de la Ley.

224. Mariano Peral Sáez.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

226. Ramón Santos González.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

229. Daniel Blanco Hijón.—Util condicionalmente.

233. Luis de la Villa.—Soldado sorteable por haber resultado útil.

240. Marcelino Losada.—Talla, 1.480 mm.: excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

242. Enrique Arregui Ruiz.—Talla, 1.525 mm.: recluta en depósito ó condicional.

253. Joaquín López Pelegrín Alonso.—Talla, 1.530 mm.: recluta en depósito ó condicional.

254. Santiago Andrés Expósito.—

Inútil: recluta en depósito ó condicional.

255. Ciriaco Pérez Fernández.—Soldado sorteable por haber resultado útil.

257. Domingo Vega Fernández.—Soldado sorteable por haber dado la talla.

258. Arturo León Sol Fernández.—Util condicionalmente.

273. Santiago López Pastor.—Talla, 1.470 mm.: excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

289. Manuel Tamarit Castilla.—Soldado comprendido en el art. 30 de la Ley.

292. Facundo Tomás Elizondo Gallardo.—Util condicionalmente.

293. Angel Arín Minguez.—Util condicionalmente.

297. Pedro González Pérez.—Talla, 1.460 mm.: excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

298. Manuel González Pérez.—Talla, 1.490 mm.: excluido totalmente con arreglo al caso 3.º del art. 63 de la Ley.

306. José Antonio Jiravel Sánchez.—Soldado sorteable por haber resultado útil.

#### Titulcia

5. Miguel Petronilo Manzanero Cruz.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 108 de la Ley, el Sr. Vicepresidente advirtió á los interesados el derecho que tienen de recurrir al Ministerio de la Gobernación, si no estuvieren conformes con el fallo dictado por la Comisión provincial.—El Vicepresidente, Francisco Romero.—El Secretario, Camilo Pozzi.

## AYUNTAMIENTOS

### Madrid

Secretaría.—Negociado 3.º

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la villa de Madrid, se anuncia al público que D. Antonio Ulled y Tomás proyecta establecer un lavadero cubierto en un terreno cercado sito en la calle de Arriaza con vuelta á la de Irún.

Las personas que se consideren perjudicadas por la instalación de esta industria expondrán por escrito en la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 26 de Abril de 1895.—El Secretario general, Francisco Ruano.

Esta Excm. Corporación ha acordado sacar á pública subasta la construcción de un trozo de alcantarilla general, que partiendo del encuentro de los ejes de las calles de Blasco de Garay y de Rodríguez San Pedro y siguiendo por el de la primera vaya á desembocar á la pública del Paseo de Areneros en una longitud de 171'33 metros próximamente, bajo el tipo de 52 pesetas cada metro lineal.

Los licitadores consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 445'31 pesetas en la Caja general de Depósitos ó en la Tesorería de Villa; acompañando á los resguardos que procedan de las mismas los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el re-

matante la definitiva de 891'02 pesetas que le será devuelta á la terminación del contrato previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 28 de Mayo de 1895, á las dos de la tarde, en la Sala de remates de la tercera Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó Autoridad en quien delegue: hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones en esta Secretaría, Negociado Central, de una á tres de la tarde todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 27 de Abril de 1895.—El Secretario, Francisco Ruano.

#### Navacerrada

Por el vecino de esta villa D. Dámaso Espinosa, se me ha dado conocimiento que hará sobre unos quince días, le ha desaparecido una yegua del sitio denominado Dehesilla, y que todas las gestiones que ha practicado para su busca le han resultado infructuosas. Por lo tanto, ruego y encargo á las Autoridades de cualquier clase que sean, que si tuvieren noticias del paradero de dicha yegua se sirvan ponerlo en conocimiento de esta Alcaldía, así como también procedan á la detención de aquel en cuyo poder se hallare.

#### Señas de la yegua

Pelo castaño, edad cerrada, alzada seis cuartas y media, hierro M en la nalga derecha.

Navacerrada 8 de Abril de 1895.—El Alcalde, Pascual Rubio.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### Audiencias territoriales

#### MADRID

Sala de lo criminal.—Sección 4.ª.—En la causa procedente del Juzgado Instructor del distrito de Palacio de esta Corte, seguida contra Francisco Serrano Pujante por insultos, y en la que es parte el Ministerio Fiscal, ha dictado la referida Sección 4.ª auto con fecha 14 de Marzo señalando el día 14 de Mayo y hora de las doce en punto de su mañana para dar comienzo á las sesiones del Juicio oral mandando se cite al testigo José Villar Trelles, cuyo actual domicilio se ignora como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezca á declarar ante la expresada Sala, sita en el piso bajo del Palacio de Justicia (Salesas) en el indicado día y hora; haciéndole saber al propio tiempo, la obligación que tiene de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid 29 de Abril de 1895.—El oficial de sala, José Almira.

### Juzgados militares

#### MADRID

D. Enrique Barrios Vicente, Capitán ayudante del regimiento de Infantería Zaragoza, núm. 12, y Juez instructor del mismo.

Hallándome instruyendo expediente por la falta grave de primera deserción simple contra el soldado Casimiro Pérez Bargallón, del expresado cuerpo cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos

pardos, nariz regular, barba nada, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, y usando del derecho que me concede el Código de Justicia militar, por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo á dicho soldado, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de este, se presente en el Cuartel de los Docks, que ocupa la fuerza de infantería á fin de que sean oídos sus descargos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta en el referido plazo siguiéndole el perjuicio que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares practiquen activas diligencias para la busca y captura de dicho soldado, y caso de ser habido, lo remitan en calidad de preso al expresado cuartel con las seguridades debidas y á mi disposición.

Y para que este edicto tenga la debida publicidad, insértese en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL* de la provincia.

Dado en Madrid á 25 de Abril 1895.—Enrique Barrios.

#### BUENA VISTA

D. Mariano Pozo Mazzetti, Juez de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Manuel Rondon Sánchez, hijo de José y de Josefa, natural de Cádiz, bautizado en la parroquia de San Antonio, de cincuenta años de edad, casado con dos hijos, empleado cesante, que vive calle de la Greda, núm. 34, piso cuarto, con instrucción y sin antecedentes penales, de estatura regular, color bueno, pelo entrecano, ojos azules, usa bigote rubio, y viste traje negro y gabán, camisa blanca y corbata de color: Filiberto Burgos Molina, hijo de Valerio y Estanislada, natural de Alcaudete, de veinte años, viudo, estudiante, que vive calle de Lavapiés, núm. 20, con instrucción y sin antecedentes penales, que es de estatura alta, pelo negro, ojos y cejas al pelo, usa bigote y patillas rubias y viste traje negro, y Eusebio Peña Gómez Solares, natural de Tomillo, abogado, de veintiocho años, hijo de Gregorio y de María, habitante calle de la Paz, núm. 13, que es de estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, color moreno, nariz y boca regulares, viste decentemente, para que dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado ó en la Cárcel celular, á responder de la condena que les ha sido impuesta en causa que se les ha seguido por juegos prohibidos; apercibiéndoles que de no comparecer en el término fijado que empezará á contarse desde el siguiente á el en que se publique la presente en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL*, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y captura de dichos individuos, y conducción á la cárcel de los mismos á mi disposición.

Dado en Madrid á 28 de Febrero de 1895.—Mariano Pozo.—El Escribano, Matias Aranda.—Es copia, Aranda.

D. Mariano Pozo Mazzetti, Juez de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte.

Por la presente cito llamo y emplazo á José Pinanzuelo Ferrer, natural de Elecarpe, provincia de Zaragoza, hijo de Benito

y de Juliana, de diez y siete años de edad, soltero, jornalero, que habitó en la calle del Doctor Fourquet, núm. 8, piso segundo, cuya demás filiación y actual paradero se ignora; para que en el término de diez días, se presente en este Juzgado á prestar declaración indagatoria y practicar las diligencias necesarias en el sumario que contra el mismo instruyo por el delito de hurto.

Encargo á todas las Autoridades así civiles como militares y demás Agentes de la policía judicial practiquen las más activas diligencias para averiguar el paradero de dicho sujeto citándole en forma para que concurra á este Juzgado en el referido plazo; bajo apercibimiento de que sino lo hiciera será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid á 25 de Abril 1895.—Mariano Pozo.—El actuario, Antero Martín Insausti.

Por el presente se cita y llama á la esposa y demás parientes del finado Felipe Serriñana López, natural de Miralecho, Burgos, de treinta y ocho años, casado según se cree con Florentina Sacristán Catalán, el cual falleció en su domicilio calle de Torrijos, núm. 13, piso boardilla, á fin de que dentro del término de tercero día, contados desde la publicación del presente en el *BOLETIN OFICIAL* de la provincia, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, con el fin de recibirles declaración en el sumario que instruyo y ofrecerles á la vez el mismo; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Madrid 26 de Abril 1895.—V.º B.º.—El Sr. Juez, Pozo.—El actuario, L. Severiano de Mazorra.

D. Mariano Pozo Mazzetti, Juez de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte.

Por el presente se cita y llama á una señora desconocida, de unos cuarenta y tantos años de edad, que sobre las diez y media ó once de la mañana del día 17 del corriente mes estuvo en la Iglesia de las Calatravas, en la calle de Alcalá, y la fué sustraída del bolsillo un portamonedas pequeño de piel agrón, con 63 céntimos de peseta, con el fin de que comparezca en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de cinco días, á prestar la oportuna declaración en el sumario que por tal motivo me hallo instruyendo por el delito de hurto contra Vicente Martín Casas y ofreciera al propio tiempo dicha causa por sí en ella quisiera ser parte ó tubiese que hacer alguna reclamación; bajo apercibimiento de que si no lo verifica la parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid á 26 de Abril de 1895.—Mariano Pozo.—El actuario, Antero Martín Insausti.

#### CENTRO

D. Ramón Barroeta y Jiménez, Juez de instrucción del distrito del Centro de esta Corte.

Por la presente se cita llama y emplaza á un sujeto apodado *Mané*, vecino de Gracia, Barcelona, donde es conocido por curandero y cuyas señas personales son: estatura regular, grueso, como de unos cuarenta y seis años, pelo y bigote entrecano, con una especie de lunar del mismo

pelo algo pronunciado en la cabeza y se cree que la dentadura de la mandíbula superior es artificial, para que dentro del término de diez días, á contar desde el en que la presente sea publicada en los periódicos oficiales, comparezca ante el referido Juzgado y Escribanía del que refrenda, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, bajo, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario que instruyo por el delito de estafa; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo á derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca, captura y conducción á la prisión celular de esta Corte del indicado sujeto, caso de ser habido.

Dado en Madrid á 26 de Abril de 1895.—Ramón Barroeta.—El Escribano, Bartolomé Uceda.

#### CONGRESO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de esta Corte y por la Escribanía del que suscribe, se han promovido autos de juicio declarativo de mayor cuantía por D. Guillermo Roland y Sallés sobre que se declare prescrito y extinguido un censo perpétuo de 56 reales y 8 maravedis de renta anual con sus correspondientes derechos en favor de las religiosas mercenarias de esta capital, con la advocación de San Bernardo, cuya imposición no consta registrada pero que fué baja, considerándose su duplo capital en 3.752 reales vellón y sus tres cinco entenas en 2.950 reales y 27 maravedis del precio en que D. Manuel Piernas compró á la testamentaria de D. Juan Jiménez una casa labor en las inmediaciones de esta villa, frente á la puerta de Recoletos en el paraje nombrado *Pajaritos* con una era de pantrillar contigua á ella, y un pedazo de tierra á su alrededor de la que procede en parte el solar que ocupa la casa núm. 10 de la calle de Hermosilla, según escritura otorgada en esta capital el 26 de Mayo de 1812, ante el Escribano de número D. Alejandro Gutiérrez; y por providencia de 27 de Febrero anterior se confirió traslado de la demanda á las personas que se creyeran con derecho al censo antes mencionado y que se les emplazara para que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos personándose en forma, cuyo emplazamiento tuvo lugar por medio de los periódicos oficiales; y como haya transcurrido el término sin comparecer por providencia del 19 del corriente, se ha acordado se les haga un segundo llamamiento en la misma forma que la anterior para que dentro del término de cinco días comparezcan en dichos autos; bajo apercibimiento de que transcurrido dicho término sin comparecer se tendrá por contestada la demanda siguiendo los autos su curso y parándose el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Madrid 25 de Abril de 1895.—El Escribano, Rafael Valdivielso.

#### HOSPICIO

En los autos ordinarios de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital y Escribanía del que refrenda, por Doña María de la Encarnación González Pedrosa y Boris, sobre que se declare la

presunción de muerte de su tío carnal Don Enrique González Pedroso y Kolman, ausente y en ignorado paradero, en los cuales ha sido parte el Ministerio fiscal, se ha dictado la sentencia que comprende el encabezamiento y parte dispositiva siguientes:

«Sentencia.—En la villa de Madrid á 22 de Abril de 1895. El Sr. D. Luis Ponce de León, Magistrado de Audiencia territorial de fuera de esta Corte y Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por la Sra. Doña María de la Encarnación González Pedroso y Boris, mayor de edad, soltera; costurera y vecina de esta capital, representada por el Procurador D. José María Aguirre, bajo la dirección del Licenciado D. Pascual Ros, sobre que se declare la presunción de muerte de su tío carnal D. Enrique González Pedroso y Kolman, por haber transcurrido con exceso el término señalado en la legislación vigente desde que se ausentó de su casa de Madrid, sin que se haya tenido noticia de él y su paradero; habiendo sido parte demandada el Ministerio fiscal en representación de dicho ausente, y Fallo que debo declarar y declaro la presunción de muerte de D. Enrique González Pedroso y Kolman, á los efectos que haya lugar, conforme á lo solicitado en la demanda por su sobrina carnal Doña Encarnación González Pedroso y Boris, y que esta sentencia no ha de ejecutarse hasta después de seis meses, contados desde su publicación en los periódicos oficiales de esta Corte.

Así por esta mi sentencia definitiva lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Ponce de León.»

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia autorizo el presente en Madrid á 30 de Abril de 1895.—V.º B.º—El Juez, Ponce de León.—El actuario, Pedro Mariano de Benito. 92

#### INCLUSA

D. Luis Rodríguez de Llera, Juez de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Ana Pascual Heredia, hija de Bernardo y de Valentina, de veinticuatro años de edad, soltera, natural de Somaén, partido de Medinaceli, provincia de Soria, de oficio sastra, que ha vivido en la calle de Rodas, núm. 3, siendo sus señas personales las siguientes: estatura regular, color moreno, pelo negro, ojos pardos, nariz y boca regulares, sin seña alguna particular al exterior, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid* y BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca ante este Juzgado de la Inclusa á responder á la causa que se le sigue por lesiones; bajo apercibimiento de que sino lo verifica será declarada rebelde, parándola el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á á todas las Autoridades de la Nación que por cuantos medios estén á su alcance procedan á la busca, captura y conducción á la Cárcel á mi disposición de indicada Ana Pascual.

Dada en Madrid á 27 de Abril de 1895.—V.º B.º—El Sr. Juez, Luis Rodríguez de Llera.—El actuario P. H., Julián López.

#### UNIVERSIDAD

D. Pablo Maroto y Alvarez, Juez de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Enrique Sánchez Torres, hijo de Manuel y de Aurelia, natural de Lisboa, de veinte años de edad, soltero, escribiente, que habitaba en esta Corte, Divino Pastor, 7 duplicado, tercero interior, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de seis días se presente en este Juzgado á prestar declaración indagatoria en el sumario que contra el mismo me hallo instruyendo, por hurto de efectos de Doña María del Pozo; bajo apercibimiento de que si no lo verifica, se sustanciará el procedimiento en su rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo á los Jueces, Autoridades y Agentes de policía judicial del territorio en que el mismo pueda encontrarse, procedan á su detención y conducción á la Cárcel celular, poniéndolo á mi disposición con las precauciones y seguridades convenientes.

Dada en Madrid á 18 Abril de 1894.—Pablo Maroto.—El Escribano, Fermín Suárez y Jiménez.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte, dictada en autos seguidos por D. Melchor Beltrán y Martín y D. Melchor González Galera contra Doña Nieves Octavio y Rivera y su concurso de acreedores sobre pago de un crédito hipotecario, intereses y costas; se saca á la venta en pública subasta por término de veinte días y precio de 42.333'48 pesetas, en que ha sido tasada, la participación que á la Doña Nieves Octavio corresponde de la casa núm. 48, de la Calle de Leganitos, de esta capital, señalándose para que tenga efecto dicho remate el día 31 de Mayo próximo, á la una de la tarde, en la Sala audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que la certificación supletoria de títulos de propiedad expedida por el registrador correspondiente está de manifiesto en la Escribanía donde puede examinarse; que los licitadores deberán conformarse con esta titulación y para tomar parte en la subasta habrán de consignar debidamente el 10 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos, y por último que tampoco se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

Madrid 30 de Abril de 1895.—V.º B.º—El Juez, Maroto.—El Escribano Esteban Unzueta. 94

#### Juzgados municipales

#### INCLUSA

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Manuel Gil Lozano, Juez municipal suplente del distrito de la Inclusa se cita á Matías Romero López, de cincuenta años, soltero, jornalero, con domicilio en la calle del Peñón, núm. 8, para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle de la Esgrima, núm. 7, principal, el día 29 del actual á las diez de la mañana, con objeto de celebrar un juicio de faltas; debiendo concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pongo la presente en Madrid á 17 de Abril de 1895.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.

#### Agencia ejecutiva de Hacienda de Chinchón

D. Rafael Gómez Jiménez, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia, con fecha 6 de Abril, en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial, correspondiente al año de 1893 á 1894, se sacan á pública subasta por segunda vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración de dichas cargas — Pesetas Cént.
471	D. Florencio Aragón Hervás, una tierra en senda Galiana ó Pedernal, al otro lado del río Tajo, de tres estadales, 56 centiáreas: linda Saliente, vecinos de Belinchón; Mediodía y Poniente, Marqués de Remisa, y Norte, cerros.....	826 67
472	D. Pedro Aragón Hervás, una tierra en Reslerza, de una hectárea, 28'60 centiáreas: linda Saliente y Norte, Bernardo Castejón; Mediodía, Marqués de Remisa, y Poniente, Elías Torres..	306 67
473	D. Eusebio Aragón Hervás, una tierra en Valdeposa, de seis fanegas: linda Saliente, Bernardo Castejón; Mediodía, Cecilia Muñoz; Poniente, cerros, y Norte, vecinos de Belinchón.....	533 34
476	D. Manuel Alonso Sánchez, una tierra en Mingueros, de tres fanegas, seis celemines: linda Saliente, Gumersindo Sánchez; Mediodía y Poniente, Jorge Algaba, y Norte, cerros.....	400
480	D. Gregorio Barriga López, una tierra en el Portillo del Judío, de ocho fanegas: linda Saliente, Silvestre Castejón; Mediodía, Silverio Insumariaga; Poniente, senda, y Norte, cerros.....	800
481	D. José Barriga López, una tierra en la Cabezuela, de cinco fanegas: linda Saliente, Bernardino Denche; Mediodía, Blasa del Pozo; Poniente, Eusebio Aragón, y Norte, Agustín Fraile....	466 67
482	D. Juan José Barrera López, una tierra en Ventilla Alta, de tres fanegas: linda Saliente, Elías Torres; Mediodía, senda Salobre; Poniente, Trifón Castejón, y Norte, cerros.....	280
483	Doña Petra Barrera, de Belinchón, una tierra en Ventilla Alta, de tres fanegas: linda Saliente, Estrella Torres; Mediodía, Francisco Orellana; Poniente, Trifón Castejón, y Norte, cerros	560
484	D. Manuel Belinchón Ruiz, una tierra en Valdemolinero, de seis fanegas: linda Saliente y Mediodía, vecinos de Belinchón; Poniente, Marqués de Remisa, y Norte, senda.....	986 67
487	D. Saturnino Belinchón López, una tierra en Ventilla Alta, de siete fanegas: linda Saliente, Elías Torres; Mediodía, Agapito Almarza; Poniente y Norte, cerros.....	546 67
488	D. Segundo Barriga López, una tierra en senda Salinera, de cuatro fanegas: linda Saliente, Joaquín González; Mediodía, Isidro Vecino; Poniente, senda, y Norte, eriales.....	360
489	D. Víctor Barriga López, una tierra en Cañada de Andalucía, de cinco fanegas: linda Saliente, Julián Salazar; Mediodía, José Leal; Poniente, Conde de Retamero, y Norte, Carmen Salazar	706 67
493	D. Tomás Cuenca García, una tierra en Cañada de Pastrana, de 10 fanegas: linda Saliente y Norte, Marqués de Remisa; Mediodía, cerros, y Norte, Mariano Oliva.....	1.226 67
494	D. Demetrio Castejón López, una tierra en el Pedernal, de ocho fanegas: linda Saliente, José Llanos; Mediodía, Simón Parras; Poniente, José Leal, y Norte, Lucas García.....	800
498	D. Gregorio Castejón Sánchez, una tierra en Cañada de Pastrana, de 4 fanegas: linda Saliente, Sabas Santaoruz; Mediodía y Poniente, Antonio Martínez, y Norte, Eusebio García.....	573 34
499	D. Pedro Castejón Raspeño, una tierra de cinco fanegas en Ventilla: linda Saliente, Mediodía, Poniente y Norte, vecinos de Belinchón.....	706 67
500	D. Pedro Casero, de Belinchón, una tierra en Ventilla Baja, de una hectárea, 60'67 centiáreas: linda Saliente, Agustín Fraile; Mediodía, Francisco Orellana; Poniente, Conde de Retamoso, y Norte, Leandro Sedeño.....	306 67
501	D. Raimundo Castejón Sánchez, una tierra de cuatro fanegas en el Campetón de la Ventilla: linda Saliente, cerros; Mediodía, Isidro Vecino; Poniente, Tomasa Raspeño, y Norte, Marqués de Remisa.....	346 66
503	D. Trifón Castejón Ramos, una tierra en Valdegrullas, de 10 fanegas: linda Saliente, vecinos de Belinchón; Mediodía, Julián Luengo; Poniente y Norte, cerros.....	840
507	D. Lucio Cuenca García, una tierra en Ventilla Baja, de cinco fanegas: linda Saliente, Marqués de Remisa; Mediodía y Poniente, vecinos de Belinchón, y Norte, Pedro Casero.....	760
511	D. Manuel Camacho Fernández, una tierra en Caseros, de tres fanegas: linda cerros; Mediodía y Poniente, León Gómez, y Norte, camino de Velilla.....	400
513	D. León Higuera, una tierra en Castillo del Judío, de una hectárea, 28'22 centiáreas: linda Saliente, Dámaso Raspeño; Mediodía, arroyo; Poniente, Nicomedes García, y Norte, Julián Almarza.....	573 34
514	D. Tomás Domínguez, de Tarancón, una tierra de siete fanegas, seis celemines en Ventilla Alta: linda Saliente, Mediodía, Poniente y Norte, vecinos de Tarancón, ignorándose sus nombres	746 67
516	D. Bernardino Denche López, una tierra en la Calvacha, de seis fanegas: linda Saliente y Mediodía, vecinos de Belinchón; Poniente, senda, y Norte, cerros.....	746 67
517	D. Francisco Denche Muñoz, una tierra en Ventilla, de cuatro fanegas: linda Saliente, Agustín Fraile; Mediodía, Carlos Montalvo; Poniente y Norte, vecinos de Belinchón.....	493 34
519	D. Jerónimo Denche, de Belinchón, una tierra de cuatro fanegas, seis celemines en arroyo Salado: linda Saliente, José Llanos; Mediodía y Poniente, cerros, y Norte, el arroyo.....	426 67
521	D. Julián Díaz, de Belinchón, una tierra en senda Galiana, de ocho fanegas: linda Saliente y Poniente, Marqués de Remisa; Mediodía, Isidro Vecino, y Norte, senda de labores.....	866 67

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración de deducidas cargas Pesetas Céntos	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración de deducidas cargas Pesetas Céntos
525	D. Pedro Denche García, una tierra en el Campetón, de cuatro fanegas: linda Saliente, cerros; Mediodía y Poniente, vecinos de Belinchón, y Norte, Marqués de Remisa.....	466 67	570	día, la carretera; Poniente, Nicomedes García, y Norte, camino de la cañada.....	1.200
526	D. Tomás Denche García, una tierra en senda Salinera, de cuatro fanegas: linda Saliente, Joaquín González; Mediodía, Julián Salazar; Poniente, senda, y Norte, José Hervás.....	640	571	D. Carlos Montalvo Leal, una tierra en Ventilla de seis fanegas: linda Saliente y Poniente, Agustín Fraile; Mediodía, Silverio Barriga, y Norte, Marqués de Remisa.....	533 73
527	D. Agustín Díaz, de Belinchón, una tierra en las Rosquillas, de tres hectáreas, 20'33 centiáreas: linda Saliente, Marcelino González; Mediodía, cerros; Poniente, Marqués de Remisa, y Norte, senda del Reventón.....	613 34	573	D. Casimiro Muñoz Ruiz, una tierra en Prado de Llano, de cuatro fanegas: linda Saliente y Poniente, Marqués de Remisa; Mediodía, cerros, y Norte, camino.....	573 34
529	D. Ignacio Domínguez Sánchez, una tierra en Ventilla Alta, de cuatro fanegas: linda Saliente, Juan Cuenca; Mediodía, Tomás Salazar; Poniente, camino, y Norte, Carmen Salazar.....	453 34	574	D. Jenaro Matamoros López, una tierra en la Cuadrilla, de dos fanegas: linda Saliente y Poniente, Silvestre García, y Mediodía y Norte, cerros.....	400
530	D. Agustín Fraile, de Belinchón, una tierra en el Pedernal, de 10 fanegas: linda Saliente, Isidro Vecino; Mediodía, Lorenzo Denche; Poniente, senda, y Norte, Luelano Caballero.....	973 34	575	D. Idefonso Matamoros López, una tierra en Reventón, de cinco fanegas: linda Saliente camino; Mediodía, Agustín Díaz; Poniente, José Matamoros, y Norte, Marqués de Remisa.....	400
532	D. Manuel Gonzalo Corralo, una tierra en Cabezuela de Ross, de cuatro fanegas: linda Saliente, cerros; Mediodía, senda; Poniente, Tomás Cordón, y Norte, Nicomedes García.....	413 34	580	D. José Matamoros López, una tierra en Sótano Barcala, de cuatro fanegas: linda Saliente, Silverio Insumariaga; Mediodía, José Leal; Poniente, Isidro Vecino, y Norte, Leandro García..	266 67
533	D. Alvaro García Vecino, una tierra en la Ventilla, de cuatro fanegas: linda Saliente, cerros; Mediodía y Norte, vecinos de Belinchón, y Poniente, Marqués de Remisa.....	413 34	581	D. Francisco Núñez Cuenca, una tierra en Ventilla Baja, de tres fanegas: linda Saliente, Gregorio Herero; Mediodía, Carmen Salazar; Poniente y Norte, Silverio Barriga.....	253 34
534	D. Bonifacio García López, una tierra en Ventilla baja, de cuatro fanegas: linda Saliente, Pascual Manzano; Mediodía, Segundo García; Poniente, Agustín Fraile, y Norte, Anaeto Santa Cruz.....	266 67	582	D. Anselmo Navarro, de Villarejo, una casa á orilla del río Tajo, junto á la Barca: linda Saliente, Mediodía, Poniente y Norte, Manuel Martínez Aedo y camino.....	1.133 34
535	D. José González Duarte, una tierra de cinco fanegas, en Valdeposas: linda Saliente, Laureano Hervás; Mediodía, Francisco Díaz; Poniente, Prudencio González, y Norte, Eusebio Aragón	413 34	583	Doña Catalina Núñez Denche, una tierra de cinco fanegas, en Ventilla: linda Saliente, Mediodía, Poniente y Norte, vecinos de Belinchón.....	413 34
536	D. Lucas García López, una tierra en Pozo del Animero, de cuatro fanegas: linda Saliente y Norte, camino; Mediodía, Pedro Casero, y Norte, camino.....	346 67	585	D. Agapito Orea López, una tierra en el Pajoso, de cuatro fanegas: linda Saliente, Juan Eusebio Gutiérrez; Mediodía, Ignacio Ruiz; Poniente, Alvaro García, y Norte, el mismo.....	386 67
537	D. Joaquín González Díaz, una tierra en la Calderona, de siete fanegas: linda Saliente, Poniente y Norte, cerros, y Mediodía, Nicomedes García.....	546 67	588	D. Nicolás Oliva, de Fuentidueña, una tierra en prado de Casasola, de cuatro fanegas: linda Saliente y Mediodía, Marqués de Remisa; Poniente, José de la Plaza, y Norte, cerros.....	426 67
538	D. Nicomedes García Loeches, una tierra en Portillo del Judio, de tres fanegas, seis celemines: linda Saliente y Mediodía, cerros; Poniente y Norte, Trifón Castejón.....	306 67	588	D. Braulio Parras, una tierra en Ventilla Alta, de siete fanegas: linda Saliente y Poniente, cerros: Mediodía, Agustín Fraile, y Norte, Dámaza Raspeño, de Belinchón.....	546 67
539	D. Prudencio González Díaz, una tierra en Sótano de Polanco, de ocho fanegas, seis celemines: linda Saliente y Mediodía, cerros de Belinchón; Poniente, cerros, y Norte, Marqués de Remisa.	813 34	592	Doña Teresa del Pozo Reja, una tierra en el Budillo, de tres fanegas, nueve celemines: linda Saliente y Mediodía, camino; Poniente, y Norte, Félix Martínez.....	360
540	D. Segundo García López, una tierra en la Ventilla, de cinco fanegas: linda Saliente, Vicente García; Mediodía y Poniente, Francisco Denche, y Norte, Zopetero.....	413 34	593	D. Ignacio Pulido Sanchez, una tierra de tres fanegas, seis celemines, en los Pilares: linda Saliente y Norte, Marqués de Remisa; Mediodía, senda; Poniente, Ignacio Oliva.....	400
547	D. Vicente García López, una tierra en los Hoyos, de 10 fanegas: linda Saliente, Eulogio Olmedo; Mediodía, Tomás Cordón; Poniente, camino, y Norte, José Alvarez.....	813 34	600	Sr. Conde de Retamoso, una tierra en Ventilla, de siete fanegas: linda Saliente, Mediodía, Poniente y Norte, vecinos de Belinchón.....	706 67
544	D. Alejo García Cuenca, una tierra en Mingueras, de tres fanegas, seis celemines: linda Saliente, cerros; Mediodía y Poniente, Jorge Algaba, y Norte, camino.....	466 67	601	Doña Tomasa Raspeño, de Belinchón, una tierra en el Pedernal, de siete fanegas: linda Saliente, Raimundo Castejón; Mediodía, cerros; Poniente, Marqués de Remisa, y Norte, vecinos de Belinchón.....	426 67
545	D. Ceferino García Cuenca, una tierra en Ventilla, de ocho fanegas: linda Saliente, José Ledesma; Mediodía, Jorge Algaba; Poniente, Ignacio Domínguez, y Norte, Pedro García.....	706 67	603	D. Andrés Salcedo, de Tarancón, una tierra en Cabezuela de Rosa, de cinco fanegas: linda Saliente y Norte, Tomasa Raspeño; Mediodía y Poniente, vecinos de Belinchón.....	560
546	D. José González Carralero, una tierra en cañada de Pastrana, de tres fanegas: linda Saliente, Mediodía y Poniente, vecinos de Belinchón, y Norte, cerros.....	386 67	606	D. Anaeto Santa Cruz, una tierra en el Rubial, de seis fanegas: linda Saliente, Ramón del Pozo; Mediodía, Francisco Martínez; Poniente, Francisco Rubio, y Norte, Ramón López.....	476 67
547	D. Serafín González Sánchez, una viña con 400 vides: linda Saliente, Mediodía y Poniente, vecinos de Fuentidueña, y Norte, vereda.....	1.013 34	607	D. Benito Santa Cruz, una tierra en Senda Galiana ó Era de la Monja, de tres fanegas: linda Saliente, Antonio Real; Mediodía, Elías Torres; Poniente, Gregorio Castejón, y Norte, León Santa Cruz.....	200
549	D. Marcelino González, de Quintanar, una tierra en Pozo del Animero, de 11 fanegas: linda Saliente y Poniente, Francisco García; Mediodía y Norte, Carlos Montalvo.....	973 34	609	Doña Eusebia Sánchez, de Belinchón, una tierra en senda Salinera, de seis fanegas: linda Saliente, Mediodía Poniente y Norte, con vecinos de Santa Cruz.....	573 34
550	D. José María Hervás, una tierra en el Pajoso, de cinco fanegas: linda Saliente y Mediodía, Eugenio Higuera; Poniente, Anaeto Santa Cruz, y Norte, Pedro José Alvarez.....	466 67	610	D. José Santa Cruz, de Belinchón, una tierra en Pajoso, de dos hectáreas y 66'73 centiáreas: linda Saliente, Casto Pérez; Mediodía, María Florencio, Poniente, senda, y Norte, cerros....	840
551	D. Laureano Hervás López, una tierra en Cañada Botija, de cuatro fanegas, seis celemines: linda Saliente, Carlos Montalvo; Mediodía, Bernardino Denche; Poniente, José Rosales, y Norte, Eulogio Olmeda.....	866 67	611	D. Julián Salazar Torres, una tierra en los Hoyos, de siete fanegas: linda Saliente y Mediodía, Silverio Insumariaga; Poniente, José Leal, y Norte camino.....	720
552	D. Valentín Hervás López, una tierra en el Pajoso, de seis fanegas: linda Saliente, Anaeto Santa Cruz; Mediodía, senda; Poniente, José María Hervás, y Norte, Juana Sedeño.....	400	612	D. León Santa Cruz Torres, una tierra en Era del Canto, de cuatro fanegas: linda Saliente, José Leal; Mediodía, Benito Santa Cruz; Poniente, Juan Sedeño, y Norte, Matías Sedeño.....	413 34
559	D. José Leal Denche, una tierra en la Calderona, de ocho fanegas: linda Saliente, Miguel Villaverde; Mediodía, corrales; Poniente, Eusebio García, y Norte, Nicomedes García.....	866 67	614	D. Mariano Sánchez Loeches, una tierra en la Ventilla, de tres fanegas: linda Saliente, cerros; Mediodía, José Leal; Poniente y Norte, Cruz del Pozo.....	293 34
560	D. Julián Luengo Sánchez, una tierra en Llano de Polanco, de siete fanegas: linda Saliente, Manuel Megía; Mediodía, Blasa del Pozo; Poniente, camino, y Norte, Mariano Oliva.....	600	615	D. Julián Sedeño López, una tierra en Cabezuela, de dos fanegas: linda Saliente, Pablo Olmedo; Mediodía, Mateo Lorenzo; Poniente y Norte, Ramón del Pozo.....	266 67
561	D. Matías Leal Muñoz, una tierra en senda Salinera, de cuatro fanegas: linda Saliente, Mediodía y Poniente, vecinos de Belinchón, y Norte, senda de labores.....	533 34	616	D. Sabas Santa Cruz, una tierra en la Trenada, de seis fanegas: linda Saliente, Antonio García; Mediodía, Gregorio Castejón; Poniente, Mariano Villaverde, y Norte, Joaquín González....	546 67
563	D. Luciano Ledesma Denche, una tierra en Ventilla, de cuatro fanegas: linda Saliente, Mediodía, Poniente y Norte, vecinos de Belinchón.....	426 67	617	D. Sebastián Sedeño López, una tierra en la Ventilla, de cuatro fanegas: linda Saliente, Mediodía, Poniente y Norte, vecinos de Belinchón.....	376 67
565	D. Ramón López Hervás, una tierra en el Rubial, de cinco fanegas: linda Saliente, Margarita Ruiz; Mediodía, Anaeto Santa Cruz; Poniente, Jesús Mejías, y Norte, Atanasio Ruiz.....	580	619	D. Ángel Sánchez Carralero, una tierra en Vega de los Frailes, de siete fanegas, seis celemines: linda Saliente, Eusebio Pulido; Poniente, Ignacio Oliva; Norte, Elías Cano, y Norte, camino.....	573 34
566	D. Simón Lorenzo Marcos, una tierra en Cabezuela de la Rosa, de siete fanegas: linda Saliente, camino; Mediodía, Eusebio García; Poniente, Juan Barroso, y Norte, Julián Sedeño.....	466 67	620	D. Cristóbal Sánchez Carralero, una tierra en Prado de Casasola, de seis fanegas: linda Saliente y Mediodía, Marqués de Remisa; Poniente, Modesto Avilés, y Norte, vecinos de Fuentidueña.....	813 3
568	D. José Llanos Luengo, una tierra en Cabezuela de Ross, de siete fanegas: linda Saliente, cerros; Mediodía, Juan Barroso; Poniente, Pablo Olmedo, y Norte Bernardino Denche.....	313 34	625	Doña Manuela Sánchez Carralero, una tierra en Vega del Fraile, de cinco fanegas: linda Saliente y Mediodía, Manuel Sánchez Carralero; Poniente y Norte, Alejo García Cuenca.....	493 34
569	D. Antonio Martínez, de Tarancón, una tierra en cañada de Pastrana, de 11 fanegas: linda Saliente, Trifón Castejón; Medio-		627	D. Ramón Sánchez Carralero, una tierra en vega de los Frailes, de cuatro fanegas: linda Saliente y Poniente, vecinos de Fuen-	

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración de fincas y cargas Pesetas Cént.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración de fincas y cargas Pesetas Cént.
632	tidueña; Mediodía, Duque del Infantado, y Norte, senda de labores.....	413 34	506	D. Félix Cámara Sánchez, una tierra en los Hoyos, de tres fanegas: linda Saliente, Mediodía, Poniente y Norte, vecinos de Belinchón.....	240
633	D. Francisco Torres Leal, una tierra en Resierza, de 11 fanegas: linda Saliente, Blasa del Pozo; Mediodía, Julián Aragón; Poniente, camino, y Norte, Elias Torres.....	1.093 34	623	D. Juan Domingo Sánchez, herederos, una tierra en los Pilares, de dos fanegas: linda Saliente y Norte, Marqués de Remisa; Poniente, cerros, y Norte, Ignacio Oliva.....	306 67
635	Doña Estrella Torres Leal, una tierra en Cañada de Andalucía, de 24 fanegas: linda Saliente, Isidro Vecino; Mediodía, Ramón López; Poniente, Julián Salazar, y Norte, Marqués de Remisa.....	2.173 34	486	D. Nicolás Balinchón Ríos, una tierra en Pozo de la Casa, de dos fanegas: linda Saliente, cerros; Mediodía, Manuel Fernández; Poniente y Norte, Mariano Villaverde.....	173 34
636	D. Manuel Villagarcía, una tierra en Portillo del Judío, de cinco fanegas: linda Saliente, camino; Mediodía, carretera; Poniente, cerros, y Norte, Silverio Insumariaga.....	600	496	D. Guillermo López Cauté, una tierra de cuatro fanegas, en la Ventilla: linda Saliente, Joaquín Garnacho; Mediodía y Poniente, cerros, y Norte, Mamerto Martín.....	133 34
637	D. Isidro Vecino, una tierra en Lonyeros del Salado, de siete fanegas: linda Saliente, cerros; Mediodía y Poniente, Mariano Valverde, y Norte, vecinos de Estremera.....	600	510	D. Juan José Cuenca, una tierra en Sótano de Polanco, de tres fanegas: linda Saliente, Mediodía y Poniente, vecinos de Belinchón, y Norte, cerros.....	133 34
639	D. Mariano Valverde, una tierra en Resierzo, de dos fanegas: linda Saliente, Manuel Raspeño; Mediodía, José Castejón; Poniente y Norte, Bonifacio García.....	226 34	541	D. Teodoro García Cuenca, una tierra de cuatro fanegas, en Ventilla: linda Saliente y Mediodía, cerros; Poniente, Blasa del Pozo, y Norte, Anacleto Santa Cruz.....	173 34
640	D. Miguel Villaverde, una tierra en Valdegrullas, de seis fanegas: linda Saliente, Mediodía, Poniente y Norte, vecinos de Belinchón.....	413 34	553	D. Víctor Hervás López, una tierra en Pozo de la Casa, de tres fanegas: linda Saliente, Isidro Vecino; Mediodía y Poniente, cerros, y Norte, Anacleto Santa Cruz.....	173 34
641	D. Norberto Villaverde, una tierra en Resierzo, de cuatro fanegas, seis celemines: linda Saliente, Eladio Orca; Mediodía, José Denche; Poniente, Julián Luengo, y Norte, camino vecinal.....	466 67	556	D. Francisco López Sánchez, una tierra de dos fanegas, en la Ventilla: linda Saliente y Mediodía, cerros; Poniente y Norte, Francisco Martínez del Olmo.....	133 34
642	D. Víctor Vecino, una tierra de seis fanegas, en Hondo de Resierzo: linda Saliente, Mediodía, Poniente y Norte, con vecinos de Belinchón.....	573 34	557	D. Gabriel López Luengo, una tierra en la Cañada, de tres fanegas: linda Saliente, arroyo; Mediodía y Poniente, cerros, y Norte, Agustín Fralle.....	173 34
474	D. Silverio Insumariaga, una tierra al sitio del tío Cano, de ocho fanegas, seis celemines: linda Saliente y Poniente, Matías López; Mediodía, José Torres, y Norte, María Almeda.....	866 67	558	D. Saturnino López Hervás, una tierra en la Cañada, de dos fanegas: linda Saliente, Mediodía y Poniente, Marqués de Remisa, y Poniente, cerros.....	173 34
485	D. Valentín Alonso López, una tierra de una fanega, seis celemines, en Cañada de Pastrana: linda Saliente, Mediodía y Poniente, vecinos de Belinchón, y Norte, Marqués de Remisa.....	240	563	D. Matías López Correa, una tierra de una fanega, en Cerrillo de Valencia: linda Saliente, cerros; Mediodía, Pedro Alvarez; Poniente y Norte, Josefa Salazar.....	93 34
490	D. Juan José Ballester, una tierra en Ventilla Baja, de tres fanegas: linda Saliente, Víctor Barriga; Mediodía, Carmen Salazar; Poniente, Leandro Sedeño, y Norte, Antonio Sánchez.....	200	577	D. Manuel Manzano López, una tierra en Ventilla, linda Saliente y Mediodía, León García; Poniente y Norte, Bonifacio García.....	173 34
497	D. Silverio Barriga López, una tierra en Portillo del Judío, de dos fanegas seis celemines: linda Saliente, vecinos de la Zarza; Mediodía, senda; Poniente, Julián Luengo, y Norte, Demetrio Castejón.....	146 67	638	Doña Matilde Villagarcía, una tierra en Sótano de Polanco, de una fanega: linda Saliente, Eustaquio Denche; Mediodía, Estrella Torres; Poniente, camino, y Norte, Blasa del Pozo.....	93 34
502	Doña Josefa Cruz Castejón, una tierra en senda Salinera, de 11 fanegas: linda Saliente, Mediodía, Poniente y Norte, vecinos de Belinchón.....	266 67			
509	D. Tiburcio Crespo López, una tierra en Ventilla Alta, de tres fanegas: linda Saliente, Mediodía, Poniente y Norte, con vecinos de Belinchón.....	226 67			
515	D. Tomás Camacho Fernández, una casa lugar en la calle de las Naranjas: linda derecha, José María López; izquierda, Antonio Castillo, y espalda, Juan Pablo Toba.....	350			
520	D. Aniceto Denche López, una tierra en la Colonia, de Tomás Toba, en Valdeandrés, de tres fanegas: linda S. y M., vecinos de Belinchón; P., Marqués de Remisa, y N., cerros.....	266 67			
522	D. Juan Manuel Díaz, una tierra en Portillo del Judío, de tres fanegas: linda Saliente, Mediodía y Poniente, vecinos de Belinchón, y Norte, camino.....	406 67			
524	D. Mariano Denche García, una tierra en Mangruna, de tres fanegas: linda Saliente, José Leal; Mediodía, Antonio Ramírez; Poniente, José Guinzar, y Norte, Catalina Nuñez.....	333 34			
533	D. Ruño Denche García, una tierra en Sótano Polanco, de dos fanegas: linda Saliente y Mediodía, Blasa del Pozo; Poniente y Norte, Miguel Hervás.....	200			
543	D. Francisco González Díaz, una tierra en cañada de Botija, de cinco fanegas: linda Saliente y Norte, cerros; Mediodía y Poniente, Blasa del Pozo.....	360			
548	Doña Angela González Díaz, una tierra en Ventilla baja, de cuatro fanegas: linda Saliente y Mediodía, Marqués de Remisa; Poniente y Norte, vecinos de Belinchón.....	280			
555	D. Francisco Gómez, herederos, una casa en Cuesta del Horno: linda derecha, izquierda y espalda, Benito Tercedo.....	250			
564	D. Canuto López Hervás, una tierra en el Reventón, de tres fanegas: linda Saliente, Mediodía, Poniente y Norte, vecinos de Belinchón.....	266 67			
572	D. Nicolás Ledesma Denche, una tierra en Valdegrullas, de cinco fanegas: linda Saliente y Norte, Matías Leal; Poniente y Mediodía, vecinos de Belinchón.....	406 67			
576	Doña Cecilia Muñoz Ruiz, una tierra de tres fanegas, seis celemines, en la senda de Otero: linda Saliente, Mediodía, Poniente y Norte, vecinos de Belinchón.....	226 67			
597	Doña María Matamoros López, una tierra en Fuente Rosales, de tres fanegas: linda Saliente, Mediodía, Poniente y Norte, vecinos de Belinchón.....	200			
602	D. Simón Parras de la Zarza, una tierra en Resierza, de tres fanegas: linda Saliente, Jerónimo Parra; Mediodía, José Aragón; Poniente y Norte, los cerros.....	333 34			
608	D. Antonio Real Barona, una tierra en el Pedernal, de siete fanegas: linda Saliente, Benito Santa Cruz; Mediodía, Joaquín González; Poniente, camino, y Norte, José González.....	333 34			
613	Doña Celestina Sánchez, una tierra en la Calbacha, de cuatro fanegas: linda Saliente, Mediodía, Poniente y Norte, vecinos de Belinchón.....	213 34			
626	D. Lucas Sánchez, una tierra en Ventilla, de cinco fanegas: linda Saliente, cerros; Mediodía, Julián Luengo; Poniente y Norte, vecinos de Belinchón.....	393 34			
	D. Marcos Sebastián, una tierra en Vega del Fraile, de dos fanegas: linda Saliente y Norte, Jorge Algaba; Mediodía, Raimundo Sánchez, y Norte, camino.....	213 34			

La subasta se efectuará en la local del Ayuntamiento de esta localidad, el día 6 de Mayo, á las diez de la mañana, por espacio de una hora.

Para conocimiento general se advierte:

- 1.º Que los deudores pueden librar sus bienes pagando el principal, recargos y costas antes de cerrarse el remate.
- 2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.
- 3.º Que los títulos de propiedad que los deudores presenten estarán de manifiesto en esta Agencia sin poderse exigir otros, y que si se careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del Reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.
- 4.º Que los rematantes se obligan á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo que adeuden los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas y hasta el completo del precio del remate, en la oficina de la Agencia antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del artículo 37 citado.

En Estremera á 9 de Abril de 1895.—El Agente ejecutivo, Rafael Gómez.

**Comandancia general de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército**

Debiendo proveerse una plaza de Maestro de obras militares vacante en la Plaza de la Comandancia de Ingenieros de Málaga, se anuncia á fin de que los interesados reúnan las condiciones exigidas en el Reglamento de 8 de Abril de 1884, para el personal del material de Ingenieros y quieran presentarse á las oposiciones que tendrán lugar con dicho objeto en la plaza de Sevilla el día 1.º de Agosto próximo, puedan dirigir sus instancias antes del día 15 del mes de Julio al Excmo Sr. General Jefe de la 5.ª Sección del Ministerio de la Guerra, entregándolas en dicha Sección ó en las Comandancias generales de Ingenieros de los Cuerpos de Ejército; en este último caso con la anticipación suficiente para que puedan remitirse en la fecha indicada á dicha Sección.

En la Gaceta oficial del día 22 del ac-

tual se expresan las condiciones que deben reunir los aspirantes á la referida plaza, las materias de que han de examinarse y las ventajas y obligaciones que se designan á los Maestros en el citado Reglamento.

Madrid 25 de Abril de 1895.—El General Comandante general de Ingenieros, Rafael Cerero.

**Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid**

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 281.742 por 1.373 imposiciones, de las cuales son nuevas 227, y se han satisfecho por capital ó intereses pesetas 374.447 á solicitud de 630 imponentes 263 de ellos por saldo.

Madrid 28 de Abril de 1895.—El Director, José Alvarez Mariño.

MADRID: 1895.—Esc. Tip. del Hospicio.